



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

huánuco - perú SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1704-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 513-2017-UNHEVAL-OCPyP-D, dirigido al Director General de Administración, manifiesta que el Ing. Jimy Daza Ángel es uno de los implementadores del SIGA en la UNHEVAL ha desarrollado la Directiva de Responsabilidades en el Manejo del Sistema de Gestión Administrativa del SIGA y considerando que el manejo del SIGA es dependiente en mayor proporción entre la Dirección de la Oficina de Planificación y General de Administración a fin de evitar mayor trámite presenta la propuesta de Directiva para su revisión en primera instancia y luego una reunión para la revisión entre los implementadores y usuarios expertos para ultimar y perfeccionar la Directiva y presentarla al Titular del Pliego para su aprobación, paralelo a ello la Dirección a su cargo viene organizando un Plan de Trabajo para los usuarios expertos y responsables de los Centros de Costos a fin de que con la debida capacitación se inicie bien el próximo año;

Que el Director General de Administración, con el Proveído Nº 14567-2017-DIGA, remite el expediente al Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, quien con el Oficio Nº 230-2017-UNHEVAL-CCAD, considera pertinente la aprobación de Directiva de Responsabilidades en el Manejo del Sistema de Gestión Administrativa – SIGA en la UNHEVAL 2018;

Que el Director General de Administración, con Elevación Nº 1163-2017-DIGA, solicita aprobación y emisión de resolución al Rectorado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 11252-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 1700-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, el día 22 de diciembre de 2017;

SE RESUELVE:

- 1º APROBAR la *Directiva de Responsabilidades en el Manejo del Sistema de Gestión Administrativa SIGA*, que tiene como objeto establecer los lineamientos y responsabilidades necesarias para el uso adecuado del Sistema de Gestión Administrativa –SIGA, que forma parte de la presente Resolución.
- 2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

<u>Distribución</u>: Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia Facultades Direcciones Oficinas-Unidades

Archivo

Abog Yarsely Korw Flor - os Quiñonez

Abog MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA SEOBETARIA GENERAL(E)



DIRECTIVA DE RESPONSABILIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA



UNHEVAL 2017









UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN Av. Universitaria Nº 601-607-Cayhuayna, Pillcomarca

SIGLAS

POI Plan Operativo Institucional
PP Programa Presupuestal
PEI Plan Estratégico Institucional
PP Programa de Educación Superior Universitaria de Pre – Grado
PI Presupuesto Institucional
POA Plan Operativo Anual
MEF Ministerio de Economía y Finanzas
SIGA Sistema Integrado de Gestión Administrativa
PIA Presupuesto Institucional de Apertura
PMI Programación Multianual de Inversiones
SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera
MPP Módulo de Procesos Presupuestarios







CONTENIDO

	1.	OBJETO
	2.	BASE LEGAL 3
	3.	ALCANCE 3
	4.	DISPOSICIONES GENERALES 3
	4.	1. SIGA
	4.	2. Usuario SIGA
	4.3	3. Usuario Experto
	4.4	L Coordinador SIGA
	4.5	Residente Siga
	5.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 4
	5.1	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS
CACIÓN	5.2	Modulo Administrador
PRE	5.3	
ECCION &	5.4.	6
- 0153	5.5.	7
	5.6.	Módulo de Bienes Patrimonial
	5.7.	
6		18
	6.1.	ESPONSABILIDADES
	6.2.	Los Centros de Costo
	6.3.	Usuarios Expertos
	6.4.	Coordinador SIGA
	6.5.	Dirección de Informática
7.		Responsabilidad Generales
,,	7.1.	SPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES
	7.2.	Disposiciones complementarias 20
8.		Disposiciones finales
	8.1.	Cuentas por Centros do Costo y tiro do
		Cuentas por Centros de Costos y tipo de cuenta21





DIRECTIVA DE RESPONSABILIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA

1. OBJETO



1.1. Objeto:

La presente Directiva tiene como objeto establecer los lineamientos y responsabilidades necesarios para el uso adecuado del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA

BASE LEGAL

- 2.1. Ley Universitaria N° 30220.
- 2.2. Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Resolución № 008-2017-UNHEVA-AU.
- 2.3. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
- 2.4. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658.
- 2.5. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- 2.6. D. Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento D.S. N° 184-2008-EF.
- 2.7. Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones
- 2.8. Guía para el planeamiento institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD. Centro Nacional del Planeamiento Estratégico - CEPLAN

ALCANCE

3.1. Alcance:

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva serán de aplicación obligatoria por todos los Centros de Costos de la UNHEVAL y Personal Autorizado con Usuario SIGA.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. SIGA

El SIGA es un sistema informático que contribuye al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos en el marco de las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, permitiendo:

- Manejo ordenado de todo el proceso previo al registro SIAF.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Información oportuna de calidad.
- Disponibilidad de información de costos.

Es el único sistema por el cual se brindará la atención de los bienes y servicios requeridos por las Unidades Orgánicas de la UNHEVAL.

4.2. Usuario SIGA

Son los Responsables de cada Centro de Costo que tienen asignado usuario y contraseña para el uso del Sistema Integrado de Gestión Administrativo - SIGA



4.3. Usuario Experto

Viene hacer el Personal técnico especialista de cada área perteneciente a los Sistemas y módulos del Sistema con conocimiento avanzado del SIGA

4.4. Coordinador SIGA

Viene Hacer el personal que brinda soporte técnico a los problemas que se presenta en la operatividad normal del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA

Dicho Personal es el nexo entre el Coordinador-SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas y la Institución brindando asistencia con respecto a las funcionalidades del SIGA

El Coordinador Siga es personal designado por el titular del Pliego mediante Resolución

Residente Siga

CACIÓN

DIRECCIÓN

Personal designado por el Ministerio de Economía y Finanzas quien brinda asistencia del SIGA a la UHEVAL a través del Coordinador-SIGA.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1. Modulo Administrador

Módulo Administrador del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, tiene la finalidad de administrar y controlar la seguridad y accesos que tienen los Usuarios a las opciones de cada uno de los Módulos del SIGA – MEF, contribuyendo de esta manera a la integridad, confiabilidad y seguridad de la información.

Dicho Módulo solo podrá ser utilizado por el Implantador SIGA, quien tienen la Responsabilidad de su gestión y operatividad.

La Asignación de Usuarios solo se dará al Personal de la Institución (de los Regimenes 276, 728 y CAS)

La asignación de usuarios y claves de acceso para el manejo del SIGA es efectuada por el implantador SIGA luego del registro de los datos del personal acreditado.

5.2. Módulo Configuración

Módulo de Configuración del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, tiene la finalidad de unificar y estandarizar la administración de la configuración de los parámetros para la programación y ejecución, carga de maestros y catálogo de Bienes y Servicios, que servirán de base para la operatividad de las funcionalidades de los Módulos de Logística, Patrimonio, Utilitarios y Bienes Corrientes, tanto en Cliente Servidor como en Web.

Este Módulo comprende las funcionalidades de configuración de Logística, registro de Marcas, Sedes, Feriados, Tareas, Centros de Costo, Metas, Personal, Proveedores, Tipo de Cambio, Ubicación Fisica y Colores, así como los procesos de Copia de Parámetros por año, Configuración de la Programación, Carga General de Datos del SIAF y Carga de Datos del Siga.

La actualización de los siguientes sub módulos están a cargo del siguiente personal y áreas respectivas



	Tablas	Responsabilidad	Opciones	Detalle -	Usuario
DIRECCIÓN A PARECCIÓN DIRECCIÓN DIRE	Catálogos de Bienes y Servicios: (Módulo configuració n-Maestros¹- Catálogo de Bienes y servicios)	Responsable de llevar una relación uniforme y ordenada de los bienes y servicios utilizados por la institución, a través del Catálogo Institucional propio, en función de los Items de bienes y servicios que se haya seleccionado del Catálogo SIGA – MEF, el mismo que esta basado en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) y de los Catálogos de las Entidades representativas del Estado. Dentro de su responsabilidad es el mantenimiento y actualización de las siguientes opciones:	Catálogo institucionaP	Personalizar el catalogo institucional a través de la actualización de los estados de los items (Inactivo MEF (rojo), Inactivo Institucional (Azul). Activo (Negro), Así como el mantenimiento respectivo de las características de las opciones de cada uno de los items: Estado Marca Referencial Modalidad de compra Ubicación fisica Condición de almacenaje Stocks Control y actualización de lotes Clasificadores de gastos y/o cuentas contables relacionados a una familia de items ³ Diferencia de nombres ⁴ Catálogo de precios	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
7730 - 0157	Datos	Registrar los datos básicos para la operatividad de las funciones del Módulo	Catalogo Medio Presentación	Mantener actualizado la Unidad de Adquisición, Unidad de Uso y Factor de	Unidad de Adquisiciones o
	Generales: (Módulo configuració n-Maestros- Datos generales)	operatividad de las funciones del iniciones	Factor de Ajuste	Conversión Actualizar el Ajuste por Corrección Monetaria (ACM) Factor Anual, Factor Promedio, destinado a actualizar el poder adquistivo de la moneda según sea el movimiento de los indices de los precios. Asimismo, permitirà actualizar el IPM (Indice de Precios al Por Mayor)	la que haga sus veces.
				Mensual. Estos datos Servirán para la valorización de Activos Fijos en el	
STAL-HUANIC	9		Marcas	Módulo de Patrimonio. Registrar y actualizar las marcas que servirán para el registro de la adquisición de bienes.	
Jele 1			Sedes	Registrar las Sedes de la Unidad Ejecutora	
Pany Presuga			Feriados	Registrar las fechas feriadas que se tengan como oficiales y que no se consideraran en las funcionalidades de Viáticos y Procesos de Selección.	
			Tareas	Registrar, modificar o eliminar Tareas para el año de ejecución correspondiente	Unidad de Planeamiento Estratégico
UNIVERSIDAD NACIONAL	in !		Tipos de tareas	Consultar la clasificación de las Tareas que tiene la Entidad (Acción de Control, Actividad, Proyecto, Obras, Programas), el Estado (Activo o Inactivo) y Tipo de Tarea (A: Actividad o P: Proyecto).	
ANAMIO PLANI	Daza Angel ICADOR		Maestros	Registrar los datos generales que alimentaria nágunas funciones de los diferentes Módulos del SIGA para su operatividad, con excepción de las opciones Lista de Cargos de Personal y Lista de Categorias de Personal, en las cuales el Usuario registrará información	Recursos Humanos o la que haga sus veces.
	Centro de costo y metas (Módulo configuració n-Maestros-Centro de	Centros de Costo de la Unidad Ejecutora, así como asignarles las metas y fuente de financiamiento	Centro de Costo	costos según la normatividad (estatuto	Planeamiento Estratégico

¹ El Sub Módulo Maestros, permite el registro de la información básica que será utilizada en los procesos de los diferentes Módulos, esta * El Sub Módulo Maestros, permite el registro de la información básica que será utilizada en los procesos de los diferentes Módulos, esta información es parte fundamental y principal

2 Cada vez que el usuario requiera un nuevo item para ser incluido en el Catálogo, deberá el usuario experto del área de logistica solicitar al área encargada del Ministerio de Economía la creación del mismo. De proceder la solicitud, se creará el item respectivo en el SiGA.

3 Con la finalidad que los items que pertenecen a dicha familia se relacionen solamente a un clasificador de gasto y cuenta contable, facilitando el registro en forma automática en la Programación o Ejecución Presupuestal

4 Para disprincia la trecha de las diferencias de los items del Catálogo Institucional con el Catálogo del MEE.

⁴ Para disminuir la brecha de las diferencias de los ítems del Catálogo Institucional con el Catálogo del MEF

	Costo, Metas				
	propuestas y			equivalencias de metas para los añ	os
	aprobadas),		Opciones: Responsable y de personas	fiscales correspondientes. Posterior a la creación de Centros o Costo es responsabilidad de la oficir de Escalafón de la actualizació permanente de los responsables d cada Centro de Costo así como di	Personal o l
	Personal (Módulo configuració n-Maestros- Personal) Proveedore s (Módulo configuració n-Maestros- Proveedores	Registrar la información del persor que labora en la Unidad Ejecutor asimismo, otorga diversos reportes pa efectuar el control respectivo. Registrar los Provederos que presta un servicio o proveen bienes requerido por la Unidad Ejecutora.	га,	número de personas de este. Registro de personal importa Información de Personal desde SIAF Homologar datos SIAF-SIGA movimientos y otros. Registro de Mantenimiento de reportes de proveedores	r Oficina de , Personal o la , que haga sus veces.
DIRECCIÓN E	1	Registrar y consultar los Tipos de Cambio que requiera para efectuar las operaciones de Logística y Viáticos. Registrar las Ubicaciones Físicas de los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora, para tener un control del lugar exacto donde se encuentran los bienes patrimoniales, facilitando el proceso de	S	registrar los Tipos de Cambio que requiera para efectuar las operaciones de Logistica y Viáticos Asimismo registrar un item en el Catallogo de Colores, de acuerdo a la necesidad de la Unidad Ejecutora, para determinar las características	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces. Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones de
Tele Control of the state of th		Inventario Fisico. El Sub Módulo Procesos permite realizar la copia de los Parámetros del año anterior, así como Configurar los Parámetros para la Programación del Cuadro de Necesidades y Realizar la Carga General de las Tablas del SIAF e mportar o actualizar los items del Catálogo de Bienes y Servicios del SIGA - MEF	Copia de parámetros por año Configuración de la programación	cromáticas de los bienes patrimoniales. copiar los parámetros del año anterior, información necesaria para la funcionalidad de los diferentes Módulos del SIGA Registrar los parámetros de configuración de la programación del techo presupuestal del Módulo de Logistica, así como realizar la copia de las Metas del año anterior o Cargar las Metas. Información Necesaíane para efectuar la Programación del Cuadro de Necesidades.	la UNHEVAL Coordinador SIGA
MITESSAD MOORAL (ES	Estratégico Za Angel		dersida	Permite cargar del SIAF: Fuente de Financiamiento, Meta, Metas del Encargo, Calendario del Encargo,	Unidad de Adquisiciones o a que haga sus reces.

5.3. Módulo de Utilitarios

Este Manual tiene como objetivo guiar al Administrador del Sistema o Usuario Responsable, en la aplicación de los procedimientos para exportar información de los Módulos de Logística, Presupuesto por Resultados y Patrimonio; así mismo, para consultar, recopilar y actualizar información de la Base de Datos del SIGA a ser remitida al MEF con la finalidad de atender requerimientos de los usuarios.

Dicho uso estará a cargo del Coordinador SIGA

5.4. Modulo Logística

Sub Módulo de Tablas

El Sub Módulo Tablas, permite el registro de la información básica que será utilizada en los procesos del Sistema, esta información es parte fundamental e importante.

Desde este sub módulo se configura los parámetros para consultar o registrar la información ya sea para bienes, servicios, viáticos e inventarios.



Sub Módulo de Programación

Este Módulo permite el registro del Techo Presupuestal, Cuadro de Necesidades, Requisición del Plan Anual de Obtención (PAO), Proyecto del Presupuesto de Logística, Plan Anual de Obtención – Logística y Estudio de Mercado. Esta información es parte fundamental en la Programación del Cuadro de Necesidades de Bienes, Servicios y Viáticos.

		Usuario experto
Opciones	Responsabilidad Registrar la distribución del Techo Presupuestal por Centro de Costo, Meta y Clasificador de Gasto.	Unidad de
Techo Presupuestal	Asimismo, consolidar y monitorear los monitos registrados el no dedicación de Gastos, de Financiamiento Rubro, Cenéricia de Gastos, Meta Presupuestal y Especifica de Gastos. Techo Programado (Ajuste): Registrar la información del Techo Presupuestal, asi como, realizar consultas de esta información y de los montos registrados en el Cuadro de Necesidades, Obligaciones de Pago, y Previsiones de recursos presupuestales, para las fases Requerido y Programado, visualizándose solamente la información de la fase activa. Techo Aprobado: Cargar y consultar la información del Techo Presupuestal Aprobado, correspondiente a la carga del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desde el Módulo de	Presupuesto
	Presupuesto Público - MPP - SIAF. Efectuar la programación sistemática de los bienes y servicios que requieren las Unidades Ejecutoras Efectuar la programación sistemática de los bienes y servicios que requieren las Unidades Ejecutoras	Unidad de
Cuadro de Necesidades (CN)	Efectuar la programación sistematica de los pienes y servicios que occurrimento para el cumplimiento de sus Metas, de acuerdo al planeamiento de sus objetivos en un Ejercicio determinado.	Adquisiciones o la



	En esta opción, el Sistema le permitirà a la Unidad Ejecutora, registrar en las diferentes fases de la Programación del Cuadro de Necesidades (Requerido, Programado Anteproyecto y Aprobado) los bienes, servicios, activos fijos, viáticos y Obras por Centros de Costo que requerirá para e cumplimiento de sus Metas, en concordancia con las normas presupuestales.	veces.
	Programación de Gastos Generales: La programación de los diferentes rubros de Gastos Generales necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad, se realizará de acuerdo a la Plantilla generada en la opción Centro de Costo del Sub Módulo Tablas del Módulo Logistico. Registrar los requerimientos correspondientes a los servicios de Agua, Luz, Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet, entre otros, de acuerdo a los porcentajes indicados en la Plantilla de Gastos Generales.	Administración,
	Registro C.N. por Centro de Costo (Ajuste): Registrar a cada Centro de Costo los requerimientos de bienes y servicios mensualizados, correspondiente a las Metas Programáticas, Metas PpR y Metas de Proyecto asignadas, relacionándolas a sus Tareas, con la finalidad de distribuir los gastos por área en las distintas fases de la programación: Requerido, Programado Anteproyecto y Aprobación. Además, se registra el Cuadro de Necesidades, controlando los montos programados con el Techo Presupuestal o realizar su programación sin este control.	Centros de Costos
SEICACION	Autorización de Cuadro de Necesidades: Realizar el cierre de cada fase de la Programación, así como el extorno de las mismas. Además, efectuar la Demanda Adicional, que consiste en realizar ajustes a la programación de la Fase Requerido, modificando o incorporando cantidades de bienes o valores de servicios.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
DIRECCIÓN Requisición	Pre PAC del CN: Generar un Pre PAC el cual tendrà como objetivo realizar una proyección del Plan Anual del próximo año, que le permitirà de manera anticipada realizar un comparativo con los Procesos de Selección convocados en el año vigente para la toma de decisiones y acciones que correspondan.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
del Plan Anual de Obtención (PAO)	Actualizar las requisiciones de los bienes, servicios y viáticos programados en el Cuadro de Necesidades, los mismos que se encuentran registrados en el PAO Inicial.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
Obtención – Logistica	Realizar la Consolidación de los Bienes y Servicios programados en el Cuadro de Necesidades con la finalidad de determinar los procesos de adquisición, permitiendo además la generación y actualización del Plan de Adquisiciones y Contrataciones - PAC, para su presentación al Organismos Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE. Asimismo, consolidar y controlar los pedidos de bienes o servicios por Encargos, con la finalidad de generar los procesos de adquisición correspondientes.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
	A través de esta opción se podrá generar el P.A.O. en sus tres modalidades: PAO Inicial PAO Actualizado PAO Encargos	
Estudio de Mercado	Realizar un Estudio de Mercado para las Licitaciones y Concursos Públicos; e Indagaciones para las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantia. El Estudio o Indagación de Mercado, servirá para la investigación, análisis previo y averiguaciones de las condiciones del mercado, esta actividad la realiza la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de cada Entidad, para determinar las características de los bienes a adquirir o	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
Without Monday Handle H	servicios a contratar y el valor referencial de los procesos que se efectúen por Licitaciones Públicas, Concursos Públicas, Adjudicaciones Directas y Menores Cuantías. Las opciones de Estudio de Mercado del Módulo de Logistica, permiten al Usuario realizar los Estudios o Indagaciones de Mercado, registrar las cotizaciones de los postores, el precio o valor por otras fuentes y así determinar el cálculo del Valor Referencial de los Procesos de Selección.	

Sub Módulo de Pedidos

El Sub Módulo Pedidos permite a los Usuarios de los Centros de Costo, generar Pedidos Programados y No Programados de Bienes, Servicios y por Encargo. Asimismo, permite al Usuario Responsable, autorizar los Pedidos y generar los Consolidados para su incorporación en el PAO, para su posterior adquisición.

Además, registrar los requerimientos de Gastos Generales adicionales al Cuadro de Necesidades y ejecutar las Compras por Encargo.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Registro de Pedidos	Registrar Pedidos Programados provenientes del Registro de Cuadro de Necesidades para ser atendidos directamente mediante una PECOSA, Pedidos de Compra No Programados por Centro de Costo, Pedidos de Compra por Encargos y Pedidos de Encargos para ser atendidos directamente mediante una PECOSA.	Centro de Costo
	Pedidos Programados (PECOSA): Generar Pedidos Comprobantes de Salida (PECOSA), de los Bienes Programados en el Cuadro de Necesidades La opción (VB Jefe) de Visto Bueno del pedido programado el Centro de Costo será del jefe inmediato Superior	Centro de Costo
	Pedido de Compra de B/S: Generar los Pedidos de Compra de bienes y servicios no programados en el Cuadro de Necesidades, los mismos que se incorporarán al PAO Actualizado para su adquisición. La opción (VB Jefe) de Visto Bueno del pedido no programado el Centro de Costo será del jefe inmediato Superior	Centro de Costo

9					
	5.0	274			
	100		12202		

	Pedidos de Compra por Encargo: Generar los Pedidos de Compra de bienes y servicios requeridos por otras Entidades a las cuales se denomina Encargantes, para su posterior adquisición y distribución.	Centro de Cost	0
	Pedidos (PECOSA) por Encargo: Generar Pedidos de los bienes y servicios que fueron adquiridos como Compras por Encargo, con la finalidad de autorizar su atención por Almacen y generar las PECOSAS respectivas	Centro de Cost	
Autorización de Pedidos	Permite al área de Logística o la que haga sus veces, el tratamiento que deben dar al Pedido Programado y No Programado, tomando la decisión si se compra todo o una parte, si se deniega total o parcialmente, si se genera PECOSA total o parcial. Además, proporciona información de la Disponibilidad Presupuestal y saldos del Presupuesto Compromiso Anual – PCA de cada Pedido.	Adquisiciones	de
Seguimiento del Pedido	Realizar una consulta del estado de un Pedido o el de realizar el seguimiento del Pedido. Para ello se tendran diversos estados del Pedido y de esta manera se podrá conocer si el Pedio realizado esta en estado pendiente PECOSA. Acrobado, el Carro.	Centro de Cost	0
Pedidos consolidados para compra	Realizar consultas de los Consolidados de los Pedidos Autorizados enviados al PAO Actualizado, indicando además información del Centro de Costo solicitante, la fecha del Requerimiento y el valor del Consolidado	Adquisiciones	de
Registro de Gastos Generales	Efectuar los requerimientos de Servicios de Gastos Generales solicitados por los Centros de Costo, los mismos que serán incorporados en el PAO Actualizado para su posterior ejecución	Unidad Adquisiciones	de
Compra por Encargo	El Usuario Responsable de la Compra, luego de revisar el contenido del Pedido o Pedidos por Encargo, lo aprueba y autoriza. Enviándolo luego al Consolidado de Pedido al PAO Actualizado	Unidad Adquisiciones	de



Sub Módulo de Adquisiciones

Se detalla el procedimiento para la generación de los Cuadros de Adquisición de bienes y servicios, Órdenes de Compra y Servicios, el proceso del Compromiso y Devengado de estos documentos para su transmisión al SIAF, así como los ajustes la Conformidad de Servicio y sus secuencias de Fase como Rebaja, Anulación, Anulación por Error y Ampliación. Además, cada opción cuenta con sus respectivos Reportes

F	Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
ALL HUAND	Cuadro de Adquisiciones	Generar los Cuadros de Adquisición de los consolidados de bienes y servicios provenientes del PAO Actualizado y de las Adjudicaciones por Procesos de Selección o Contratos y efectuar su autorización para la emisión de las Ordenes de Compra o Servicios respectivas. Presenta también información de la Distribución Presupuestal por Centro de Costo, Meta y Tarea. Además, contiene reportes que muestran información de los requerimientos de compra y el detalle de cada Cuerto de Adrusición.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
Tole Con Preside	Órdenes de Compra	Generar las Órdenes de Compra provenientes de un Cuadro de Adquisición, las mismas que muestran información detallada de los bienes a adquirir, así como datos del Requerimiento, Procedimiento de Selección, Tipo de Presupuesto, Tipo de Operación, Tipo de Adquisición, Modalidad de Adquisición, Proveedor, Almacén para Entrega, Tiempo para Entrega y Garantia, ID para OSCE, Valor de Venta, I.G.V. Valor Total. Asimismo, el Usuario podra realizar el Compromiso Presupuestal de la Orden y transmitida al SIAF	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
	Órdenes de Servicio	Generar las Ordenes de Servicio provenientes de un Cuadro de Adquisición, las mismas que muestran información detallada de los servicios a contratar, así como datos del Requerimiento, Procedimientos de Selección, Tipo de Presupuesto, Tipo de Operación, Tipo de Adquisición, Modalidad de Adquisición, Proveedor, ID para OSCE, Valor de Venta, IGV o Retención Impuesto Renta y Valor Total. Asimismo, el Usuario podrá realizar el Compromiso Presupuestal (Anual y Mensual) de la Orden Ustranschilida al SIAF	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus veces.
	Conformidad de Servicio	Efectuar un procedimiento y control de Conformidad relacionados al Servicio que se realizaron segun lo establecido en las especificaciones de la Orden. Las Conformidades pueden ser parciales o totales pero estas nunca excederán del monto de la Orden. Las Conformidades se podrán imprimir en un formato y difes Conformidad será el naso previo para noder realizar el Devengado de la Orden.	Centro de Costo Beneficiario del Servicio
UNIVERSIAD NACIONAL SE SELECTION DE L'ALTERNACIONAL SELECTION DE L'ALTERNACION DE L'ALTERNACIONAL SELECTION DE L'ALTERNACION DE	Secuencia de la Fase serio MIRITA de Sparatigo y . BZA Angel ADOR	Electuar correcciones o modificaciones a los documentos fuente Comprometidos en el SIGA y Aprobados en el SIAF, así como registrar la anulación de los mismos. El Sistema le permitir al Responsable del área de Logistica, realizar la Anulación, Anulación por Error, Rebaja o Ampliación de las Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio que hayan sido Aprobados en el SIAF. Para el caso de las Ordenes de Compra, éstas no deberán tener items ingresados al Amacén. Anulación, Anulación a de las Ordenes de Compra y de Servicios, cuyos Compromisos en el SIAF, hayan sido Aprobados en el SIAF, actualizando los Saldos Presupuestales y Reserva Presupuestal, en el Marco Presupuestal de la Cadena Funcional que corresponda. Anulación x Error: Realizar la Anulación por Error de las Ordenes de Compra y Servicios cuyos Compromisos en el SIGA hayan sido Aprobados en el SIAF. La finalidad es corregir, modificar o incorporar datos. Asimismo, estos documentos podrán ser transmitidos nuevamente al SIAF, con el mismo número correlativo original. Cabe señalar, que para el caso de las Ordenes de Compra, no deberán tener items ingresados al Almacén. Rebaja: Regularizar las cantidades o montos de las Ordenes de Compra y Órdenes de Servicio emitidas, que requieran ser rebajadas, por variación en los requerimientos, ajustes en los precios o valor de los servicios, para lo cual las órdenes deben estar Comprometidas y contar con el Expediente SIAF en Estado Aprobado. Asimismo, el documento debe estar Devengado en el SIAF y para el caso de Ordenes de Compra, no debe haberse electuado el ingreso total de los bienes al Almacén.	

	Ampliación: Regularizar los montos de las Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio emitidas, que requieran incrementarse, por variación en los precios de los bienes o servicios, de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos firmados, o por disposiciones legales. Cabe mencionar que el proceso de Ampliación se inicia en el Módulo Administrativo del SIAF-SP, de las ordenes que hayan sido Comprometidas en el SIGA y Aprobadas en el SIAF. El Usuario del SIAF registrarà la Aprobación de la Ampliación, a solicitud del area de Logistica y con la aprobación del área de Presupuesto de la Entidad. La operación será recepcionada en el SIGA mediante la función Respuesta SIAF-SP de la opción Afectaciones Presupuestales por Expediente SIGA, del Sub Módulo Gestión Presupuestal, continuando su registro en la opción Fases Presupuestales — Ampliación del Sub Módulo Adquisiciones.		
Devengado	Realizar el devengado de las Órdenes de Compra de bienes y servicios cuyos compromisos en el SIGA hayan sido Aprobados en el SIAF. Asimismo tendrá las opciones de Eliminar devengado, Calculo de Penalidades, Autorizar el registro del devengado, Anular Devengado, Anular x Error el Devengado.	Oficina Contabilidad que haga veces.	de o la sus

Sub Módulo de Procesos de Selección



El Sub Módulo de Procesos de Selección le permite al Usuario realizar el Registro, Evaluación y Seguimiento Contractual de los Procesos de Selección realizados por la Entidad hasta la adjudicación respectiva, derivando estos a un contrato u orden. Cabe señalar, que el presente Sub Módulo toma como base la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado vigente.

Asimismo, permite la obtención de la información requerida por el OSCE, Ente Rector de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de acuerdo a la información registrada en el Plan Anual de Obtención (PAO) y Plan Anual de Contrataciones (PAC), como producto de la consolidación del Cuadro de Necesidades de los Centros de Costo.

El presente Sub Módulo también le permite al Usuario registrar los contratos de las adquisiciones o contrataciones que realiza la Entidad, registrando el cronograma de entregas, adendas, garantías, adelantos y alertas. Asimismo, permite realizar el compromiso anual respectivo y hacer seguimiento de los mismos.

	Opciones	Responsabilidad	10.00
AL-HOTALES	Comités	Realizar el registro de los Comités (Comité Permanente o Especial) encargados de llevar a cabo los diversos Procesos de Selección de la Unidad Ejecutora, para las adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios. Asimismo, permite registrar a los integrantes que conformarán los Comités	Unidad de procesos y contrataciones o la que haga sus
Q. S. S. Sanif S. S. S. Sanif	Procesos de Menor Cuantía (económico)	Registrar los Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de bienes o contratación de servicios solicitados por los Centros de Costo. La evaluación consiste en procesar solo la propuesta económica, esta opción abrevia el registro de todo el proceso excluyendo la evaluación técnica. Asimismo, en esta opción también se podrá registrar las Adjudicaciones sin Proceso con la finalidad de llevar un control numerado de los mismos.	Unidad de procesos y contrataciones o la que haga sus veces
	Menor Cuantia	La Adjudicación de Menor Cuantía se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte del limite minimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda.	Unidad de procesos y contrataciones o la que haga sus veces
United by United	yatégico / -	Realizar el Procedimiento de selección para la adquisición de Bienes o contratación de Servicios por montos que correspondan a Adjudicaciones Directas, conforme a los márgenes establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Asimismo, las Adjudicaciones Directas pueden ser Públicas o Selectivas, de acuerdo a lo señalado por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, una Adjudicación Directa Pública se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es mayor al cincuenta por ciento (50%) del limite máximo establecido para la Adjudicación Directa en la Ley Anual de Presupuesto. Caso contrario se tratará de una Adjudicación Directa Selectiva.	Unidad de procesos y contrataciones o la que haga sus veces
PLANIFICADO	R Licitación / Concurso Público	Realizar los registros de las convocatorias Públicas a Empresas o Consorcios Privados, con la finalidad de invitarlos a participar en los Procesos de Selección y Contratación de Bienes o Servicios, que son solicitados por las Entidades de la administración pública. Para llevar a cabo el proceso de licitación pública la entidad designará un Comité Especial, que estará integrado por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes representantes de las Unidades Ejecutoras.	Unidad de procesos y
	Adjudicación de Postores	Realizar la adjudicación de los bienes y servicios de los Postores con Buena Pro de los Procesos de Selección, para atender la demanda de los Pedidos Programados o No Programados autorizados en el Sub Módulo de Pedidos.	contrataciones o la que haga sus veces
	Contratos	Registrar los Contratos correspondientes a bienes y servicios aprobados en los diferentes Procesos de Selección	

Sub Módulo de Almacenes

En esta sección se describe las funciones de cada una de las opciones que contiene el Sub Módulo Almacenes, detallando el proceso de registro de las Entradas al Almacén, Atención de Pedidos a través de la emisión de la PECOSA, Consulta de PECOSAS, Transferencias entre Almacenes, Inventario Inicial, Kardex, Inventario Físico, Ubicación Física y Proceso de Cierre Mensual y Anual de los mismos

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Entradas a Almacén	Registrar las Entradas al Almacén provenientes de Órdenes de Compras o Notas de Entrada al Almacén - NEA	Unidad de Almacén o la que
Atención de Pedidos	Registrar la Atención de los Pedidos solicitados por los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora, que previamente han sido Aprobados, generando el Pedido Comprobante de Salida – PECOSA. Permite además, generar el formato de la PECOSA, la misma que contiene los datos registrados para su emisión, mostrando también el Clasificador de Gasto correspondiente	haga sus veces
Consulta de Pecosas	Realizar consultas de las PECOSAS emitidas, por Año, Mes, Tipo de Presupuesto, Almacén, Centro de Costo y Número, relacionadas a un Pedido y/o Destino. Además, presenta reportes con información de la relación de PECOSAS emitidas y el detalle de las mismas.	
Transferencia s en almacén	Realizar transferencias de Items entre Almacenes por traslado y asignaciones temporales o permanentes del stock, de acuerdo a disposiciones de la Entidad. Asimismo, permite transferir las Cuentas Contables de los Items, con la finalidad de actualizar la información por cambios en las normas vigentes o regularización de registros. Presenta además, reportes con información de las transferencias realizadas.	
Inventario Inicial de almacén	Registrar el Inventario Inicial del Almacén, cuyo saldo deberá estar debidamente conciliado con los Estados Financieros al 31 de diciembre del Ejercicio anterior. Además, presenta reportes con información de los bienes por Grupo y Clase, Descripción del Bien, Cuenta Contable, Bienes con Lote, Bienes sin Lote y Fecha de Vencimiento	
Kardex del Almacén	Esta opción permite contar con información del Saldo Inicial de los bienes, movimientos de Entradas y Salidas y el Saldo Final por Almacén en un período determinado para su verificación y control. Asimismo, para algunos bienes que requieren un control adicional, como alimentos, medicinas, reactivos, entre otros, el Sistema permite realizar el seguimiento de los mismos de acuerdo al número de lote y fecha de vencimiento. Esta opción presenta además diversos reportes que contienen información necesaria para el control del movimiento de Almacenes.	Unidad de Almacén. Los Centros de Costos a nivel de consulta
Inventario Físico del Almacén	Registrar el Inventario Físico de cada Almacén en una fecha determinada, con la finalidad de realizar una conciliación de saldos y determinar el estado de los bienes.	Unidad de Almacén o la que haga sus veces
Ubicación Física	Registrar las Ubicaciones Físicas de los Almacenes de la Unidad Ejecutora, con el objetivo de poder asignar dichas ubicaciones a los ítems para su ubicación más rápida.	
Proceso de Pre Cierre Mensual	Realizar un Pre Cierre Mensual del movimiento de los Almacenes, con la finalidad de generar un Kardex de Items mensualmente. Esta operación se realizará al finalizar el mes. Asimismo, se podrá realizar el Cierre del Ejercio Anual.	





Sub Módulo de Gestión Presupuestal.

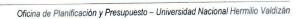
El Sub Módulo Gestión Presupuestal, permite realizar la carga del Marco Presupuestal PIM y PCA desde el SIAF, considerando las opciones de control a nivel de Marco Presupuestal o por Centro de Costo, así como realizar consultas autoristas de control de Igasto.

Además, proporciona información de los saldos de la Reserva Presupuestal, Reserva del Compromiso Anual, Fase Compromiso y los Saldos Presupuestales del SIGA y el SIAF.

Asimismo, permite realizar el control de las Afectaciones Presupuestales versus el Marco Presupuestal por Expediente SIGA a partir de las Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio y Planillas de Viáticos, realizando también la Interfase de Certificación y de las Fases de Compromiso al SIAF.

El Sub Módulo Gestión Presupuestal comprende las funciones para efectuar la carga de los Saldos Presupuestales desde el SIAF, mostrándose los montos para cada Meta, Fuente de Financiamiento, Cadena Presupuestal y Clasificador de Gasto.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Marco Presupuestal	Realiza la carga del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) desde el SIAF y realizar consultas del Marco Presupuestal por Fuente de Financiamiento, Meta, Clasificador de Gasto y Centro de Costo.	Oficina de Adquisiciones o la
Afectación Presupuestal	Electuar la Interfase del Compromiso Mensual del SIGA al SIAF de las Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio, Planillas de Viáticos y Reembolsos de Caja Chica, realizándose la Afectación Presupuestal de las Metas, de acuerdo a la Cadena Funcional que les corresponda, rebajando los acuerdos por la Cadena Funcional que les corresponda, rebajando los acuerdos a la Cadena Funcional que les corresponda, rebajando los acuerdos a los cades de la Cadena Funcional que les corresponda, rebajando los acuerdos a la Cadena Funcional que les corresponda, rebajando los acuerdos a la Cadena Funcional que les corresponda por la Cadena Funcional que les correspondas por la Cadena Funcional de Cad	que haga sus veces



	Además, el Sistema proporciona información de los documentos de Gasto, Fase de Ejecución, Resumen Presupuestal a nivel de Fuente de Financiamiento, Meta, Cadena Funcional y Clasificador de Gasto. Asimismo, muestra la información del Expediente generado en el SIAF, su Estado y Fecha.	
Seguimiento de Certificación	Actualizado, por Año, Nro. Certificación, Estado Certificación, Tipo Item, Número de PAO, Tipo Ejecución, Tipo Proceso o Estado del PAO. Asimismo, el Usuario podrá contar con reportes que contengan dicha información.	Oficina de Logística o la que haga sus veces
PCA	La Programacion de Compromiso Anual – PCA, es una herramienta para el control del gasto público, determinada por la Dirección Nacional de Presupuestos Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para ser aplicada a partir del Ejercicio 2011, cuyos montos se encuentran registrados en el SEA. En esta opción, el SIGA, se ha adecuado a los procedimientos del SIAF, para efectuar la carga de los montos de la PCA a nivel de Pilego, Fuente de Financiamiento, Categoría, Transacción y Genérica del Gasto, que servirá como limite para que la Entidad pueda certificar y comprometer, mostrando además el saldo PCA disponible en el SIAF. Asimismo, se registra los montos correspondientes a gastos que no pertenecen a bienes y servicios, que afectarán los montos de la Reserva SIAF.	Oficina de Logistica o la que haga sus veces
Certificaciones	Presupuestario del PAO, hasta el registro del Certificación SIAF, para los Contratos procedentes del PAO. Procesos de Selección a Contratos con EF Currol.	Oficina de Logística o la que haga sus veces



Sub Módulo de Integración.

El Sub Módulo Gestión Presupuestal, permite realizar la carga del Marco Presupuestal PIM y PCA desde el SIAF, considerando las opciones de control a nivel de Marco Presupuestal o por Centro de Costo, así como realizar consultas

Dicha Configuración estará a cargo del Coordinador SIGA

Sub Módulo de Utilitarios.

Permite la ejecución de Scripts, consulta de transacciones en el SIGA, generación de Backup, entre otros.

ícho uso estará a cargo del Coordinador SIGA

5.5. Módulo de Bienes Patrimonial

El Registro, Administración, Control, Cautela y Supervisión de los bienes patrimoniales del Estado, a través del Sistema que permita realizar el seguimiento de las operaciones efectuadas por las Unidades Ejecutoras del Sector, con los fondos asignados en el Presupuesto Anual.

De acuerdo a las necesidades planteadas y con la finalidad de contribuir con la Gestión de control de los Procesos del Patrimonio, se optó por la creación de un Sistema Integral denominado SIGA-Módulo Patrimonio (SIGA-MP), que permita el Registro y Seguimiento de los bienes del Estado.

Se estableció que los Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y otros Activos son parte importante del Patrimonio de cada Unidad Ejecutora del Estado, que a su vez están sujetos a un conjunto de normas, que les permiten, administrarlos de una manera eficiente y ordenada.

El SIGA-MP, es una herramienta para la gestión del Control Patrimonial, la misma que permite registrar, controlar, revisar y emitir información sobre la administración de los Bienes de Propiedad Estatal, de acuerdo a las disposiciones y normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con la finalidad de lograr una adecuada y eficiente administración de la propiedad Estatal.

El SIGA-MP se encuentra integrado al Módulo Logística del SIGA, permitiendo que la información se mantenga actualizada, basándose en los registros de entradas y salidas de Almacén, bajo el concepto de integridad y de no duplicidad de esfuerzos.

Sub Módulo de Tablas.





El Sub Módulo Tablas contiene información relacionada a los Ítems, Ubicaciones Físicas, consulta sobre Causales de Baja, Colores, e información en modo consulta de las Tablas de las Sedes, Centros de Costo, Almacenes y Personal con el que cuenta la Unidad Ejecutora. Así mismo, incluye la opción de Configuración de Parámetros para la operatividad de las funciones del Sistema y los procesos que realiza

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Patrimonio Generales	Realizar el registro y consulta de las tablas que el Modulo Patrimonio necesita para operar el Sistema. Parámetros Ejecutora: Realizar la configuración de los Parámetros del Modulo Patrimonio, como el inicio del Periodo Contable y el Periodo del Inventario Inicial Familia según SBN: Consultar el Catalogo Institucional las familias de bienes patrimoniales. Items: Consultar la relación de bienes patrimoniales del catálogo institucional del SIGA. Causales de Baja: Consultar la relación de causales de baja establecidas por la SBN, incluyendo las establecidas en la Directiva N° 001-2015/SBN del 03 de julio 2015, sobre procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales Tipos de Patrimonio: Consultar los Tipos de Patrimonio establecidos por la SBN Consultar las siguientes tablas procedentes del Módulo de Configuración: Sedes, Centros de Costo y Personal, así como la tabla Almacén proveniente del Módulo de Logistica. Sedes: Consultar los distintos Almacenes registrados en el Módulo de Configuración Almacenes: Consultar los distintos Almacenes registrados en el Módulo de Configuración.	Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la que haga sus veces
Personalización de Clave del Sistema	El Usuario puede cambiar las claves que son solicitadas para realizar algunos procesos que por defecto ya vienen definidas por el Sistema	
Cambio de Clave	Permite al usuario cambiar su clave de acceso actual. El cambio de clave automáticamente afectará	



Sub Módulo de Mantenimiento.

El sub módulo Mantenimiento está conformado por las opciones que permiten el registro inicial de los bienes muebles, por Sede y Centro de Costo, que serán asignados a los Usuarios de la Unidad Ejecutora para su uso. Así mismo, está conformado por el registro del Inventario Físico y los procedimientos a seguir para el registro y control de los procesos de Altas, Bajas y Mejoras.

	Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Charles of the Control of the Contro	Inventario Inicial	Registrar por única vez la operación de registro del Inventario Inicial de los bienes patrimoniales institucionales y no institucionales ingresados, luego si se producen cambios el Usuario actualiza la información: Institucional: Registrar por única vez todos los bienes patrimoniales adquiridos, ubicados dentro y fuera de la Entidad No Institucional: Realizar el registro de los bienes patrimoniales que no son de propiedad de la Unidad Ejecutora, sino que fueron Cedidos en Uso o en Comodato por otra Entidad o Institución particular, o adquiridos en Afectación en Uso. Actualización: Realizar las actualizaciones de los bienes patrimoniales registrados en el Inventario la incidenta Valo institucional antes de efectuar el cierre del Inventario Inicial Institucional antes de efectuar el cierre del Inventario Inicial Institucional	Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la que haga sus veces
UNIFESIAD NACONAL TER	za Angel	Registrar el resultado de la toma de inventario físico de los bienes muebles institucionales a una fecha determinada, así como los bienes muebles sobrantes y faltantes provenientes de este Inventario. Registro: Realizar el registro de la verificación física de los bienes muebles de la Unidad Ejecutora Sobrantes: Los activos fijos sobrantes son aquellos bienes omitidos o no incluidos en el Registro Patrimonial ni en el Registro Contable de la Unidad Ejecutora, los mismos que se determinan como resultado de la verificación física Faltantes: Permite llevar el control de los activos fijos que no fueron ubicados físicamente en el	Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la que haga sus veces
	Movimiento	Inventario Fisico. El Usuario podrà llevar el control de los bienes Institucionales y No Institucionales dados de Alta; asi como, los bienes Institucionales dados de Baja, los bienes Devueltos, las Mejoras realizadas a los bienes, y los bienes que se encuentran en Custodia. Altas Institucionales: Registrar las Altas de los bienes patrimoniales Institucionales, para su incorporación fisica y contable al patrimonio de la Unidad Ejecutora Altas no Institucionales: Realizar el registro de las Altas de los bienes patrimoniales no institucionales que han sido recibidos por otra Entidad Pública o Privada en calidad de Cedidos en Uso. Devoluciones: Registrar la devolución de los bienes No Institucionales, que fueron recibidos mediante Afectación en Uso. Bajas: Registrar las Bajas de bienes Institucionales que por diversas causales establecidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales requieren ser dados de baja del patrimonio y por ende de los Estados Financieros de la Entidad. Bienes en custodia: Permite llevar el control de los bienes patrimoniales en Custodia.	Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la que haga sus veces

Se entiende por bienes en Custodia a aquellos bienes patrimoniales que han sido dados de baja por la Entidad, quedando en administración de la SBN, pero que aún permanecen en la Entidad hasta que se determine su destino final Ajuste por Activos Fijos: Registrar ajustes realizados a los bienes patrimoniales, con el fin de prolongar, disminuir u optimizar su vida útil, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 005-2016-ED/5101 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, estos ajustes puede oser de la siguiente naturaleza: il Modificación de Vida Útil: o Incremento de Vida Útil o Disminución de Vida Útil V Costos Posteriores: o Adición. o Sustitución. Concesiones: Permite el registro y seguimiento de las Concesiones de los bienes muebles e inmuebles otorgados por la Unidad Ejecutora a una determinada Empresa generalmente Privada para la ejecución y explotación de los bienes por un periodo determinado, formalizándose con la suscripción de un contrato de naturaleza Administrativa.	
---	--

Sub Módulo de Seguimiento y Control.

El Sub Módulo Seguimiento y Control, permite llevar el control de los activos asignados a los trabajadores de la Unidad Ejecutora para su uso, así como realizar la actualización de datos, producidos por cambios de Ubicación física, Personal responsable o Usuario final.

Opciones	Responsabilidad		
Asignación	Visualizar la asignación de los bienes patrimoniales institucionales y no institucionales. Asimismo, realizar el registro de los desplazamientos internos de los activos.	Usuario experto Oficina d	
Mantenimiento de Activos	Permite llevar el registro de aquellos bienes patrimoniales que son retirados (salida) de la Entidad para mantenimiento o reparación. Estos movimientos quedes ser interrese a fuera de la Entidad	Administración, Patrimonio,	
Salidas	Registrar la salida de los bienes patrimoniales para Baja, Mantenimiento u otros motivos, así como el retorno de los mismos, pudiendo obtener información precisa de la ubicación de los activos que se encuentem fuera de la Entidad	Operaciones o la que haga sus veces	
Actos de Administración	Efectuar el registro de los bienes patrimoniales que la Unidad Ejecutora ha entregado a otra Entidad en Afectación en Uso, Arrendamiento, o Cesión en Uso. Asimismo, permite registrar el retorno de los mismos y realizar el cálculo de sus valores contables.		
Unidades de Producción Mensual	Registrar la cantidad de unidades producidas mensual para aquellos activos fijos que su método de depreciación sea Unidades de Producción.		

Jefe Jefe Pany, restud

Sub Módulo de Consultas/Reportes.

El Sub Módulo Consultas/Reportes contiene diversas consultas a nivel de Centro de Costo, Empleado, Cuenta Contables así como Reportes Contables, entre otros.

Las diversas opciones de consultas y/o reportes dentro de este Sub Módulo estará a cargo del Usuario Experto de la Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones de la UNHEVAL.

Sub Módulo de Procesos.

Este Sub Módulo, contiene las opciones que permiten realizar los procesos de: Cierre Contable mensual de los Activos Fijos, Migración de la Información Patrimonial del Módulo Patrimonio al Software Módulo Muebles SINABIP de la SBN (antes SIMI), y la Carga del Inventario Inicial con los bienes y valores al 31 de diciembre del año anterior.

Opciones	Responsabilidad	
Proceso de Cierre Contable	Realizar los Cierres Contables mensuales de los bienes depreciables Institucionales y de los No Institucionales recibidos en Afectación en Uso, para el cálculo de la depreciación del periodo, depreciación del ejercicio, depreciación acumulada y valor neto. Asimismo, actualiza el valor inicial de los activos depreciables y no depreciables.	Usuario experto Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la que haga sus veces
Proceso SBN	Realizar el proceso de Transmisión de los datos registrados en el Módulo al Software Inventario Mobiliario Institucional – SIMI, así como la exportación a un archivo Excel de acuerdo al formato establecido por la SBN para la correspondiente migración al Módulo Muebles SINABIP, comprendiendo los registros del Inventario Inicial Institucional, Altas Institucionales, Actos de Administración y Bajas de los bienes muebles, con excepción del Grupo 14 del Catálogo de Bienes y Servicios – Activos Fijos no Catalogados por la SBN, y los Concesionados.	
Proceso de Carga del Inv. Inicial por Año	Realizar la carga del Inventario Inicial con la información de los saldos del año anterior de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora, incluyendo los bienes recibidos mediante Afectación en Uso.	



Sub Módulo de Utilitario.

El Sub Módulo Utilitario contiene las opciones para realizar procesos de exportación e importación de información, Impresión de Etiquetas y registro de Auditoria sobre la operatividad del Sistema.

Las diversas opciones de consultas y/o reportes dentro de este Sub Módulo estará a cargo del Usuario Experto de la Oficina de Administración, Patrimonio y Operaciones de la UNHEVAL.

Sub Módulo de Inmuebles.

El Sub Módulo Inmuebles permite a la Unidad Ejecutora llevar el registro y control de los bienes inmuebles Estatales a nivel de Unidad de Activo y Componente.



Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Registro de Inmuebles	Realizar el registro inicial de los bienes inmuebles de la Unidad Ejecutora.	Oficina de Administración,
Inventario Físico	Registrar el resultado de la toma de inventario físico de los bienes inmuebles a una fecha determinada, así como los inmuebles sobrantes y faltantes provenientes del inventario físico.	Patrimonio, y Operaciones o la
Importación de Inmuebles	Realizar la importación de los datos de los bienes Inmuebles y Unidades de Activo de Propiedad Institucional y No Institucional, a través de la carga de un archivo. RAR generado en la exportación de los registros de los bienes inmuebles revaluados en el Modulo de Revaluación de Edificios y Terrenos en Web. Asimismo, al importar los datos, el Sistema, realizará el proceso contable solo de los bienes importados. Cabe indicar, que el proceso de importación y el proceso contable, solo se podrá realizar una sola vez.	que haga sus veces

5.6. Módulo de tesorería

John Jefe Co

Guía los distintos Usuarios y Operadores del Módulo de Tesorería - SIGA, en el registro de la información y aplicación de los procedimientos para la asignación, otorgamiento y rendición de cuentas de Pasajes y Viáticos dentro y fuera del territorio nacional de la Unidad Ejecutora, asimismo, en la gestión de la Caja General y Caja Chica, seguimiento de las garantias asociadas a los contratos y generación de las declaraciones del Registro de Compras, Retenciones y Detracciones de comprobantes de pago que se informan a la SUNAT.

Sub Módulo de Tablas.

El Sub Módulo Inmuebles permite a la Unidad Ejecutora llevar el registro y control de los bienes inmuebles Estatales a nivel de Unidad de Activo y Componente.

	Opciones	Responsabilidad	
	Maestros	Contiene dos opciones que permiten al Usuario registrar los datos necesarios para procesar las	Oficina de
		funcionalidades de Viáticos y Tesorería.	Tesoreria o la que
		Viáticos: Registrar los datos básicos, que serán utilizados en los procesos correspondientes al Sub	haga sus veces
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VAL		Módulo de Viáticos	
Unidad de Planeamiento Estrat	gico	Tecorería: Consultar las Cuentas Bancarias importadas desde el SIAF, registrar los Conceptos y Sub	
E) himbled .		Concentos de Ingreso, registrar el Tarifario de movilidad local por Caja Chica, registrar la giosa que	
E) Quay gall		se visualizará al pie del reporte de la Credencial para el Arqueo de Caja Chica, así como registrar las	
Ing. Jimmy Daza Ar	igei	Planillas de Remuneraciones.	
FERMINICADOR	Parámetro de	Registrar el Centro de Costo responsable de la Apertura del Libro Auxiliar Estándar de Caja Chica, así	
		como el empleado responsable del Arqueo de Caja Chica.	
	Ejecutora	Registrar las Cajas Recaudadoras de Ingresos, habilitadas y autorizadas por la Unidad Ejecutora	
	Cajas de Pago	Registrar las Cajas Recaddadolas de Ingresas, habilidades y autorizadas Registrar las Cajas de Gasto (Cajas Chicas) Principal y las Dependientes, habilitadas y autorizadas	
	Cajas de Gasto		
		por la Unidad Ejecutora.	
	Clientes	Registrar, modificar, y/o migrar los datos de los Clientes para la generación de los Recibos de Ingreso,	
		así como, los Proveedores de los Comprobantes de Pago de Viáticos.	
	Personalización	El Usuario puede cambiar las claves de los procesos del Módulo de Tesorería que requieren clave y	
	de Claves del	que por defecto ya vienen definidas en el Sistema.	
	Sistema		-
	Cambio de Clave	El Usuario que ingresa al Sistema puede cambiar su clave de acceso actual.	
	del Sistema		
	uo. o.o.omu		

Sub Módulo de Viáticos.

El Sub Módulo Viáticos contiene las opciones que permite al Usuario realizar la solicitud de Pedido de Viáticos Institucional y por Cambio de Colocación; así como generar la Planilla de Viáticos y las Órdenes de Pasaje.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Registro Pedidos	de Contiene las sub opciones que permiten al Usuario realizar los Pedidos de Viáticos Institucional y Pedidos por Cambio de Colocación solicitados por los Centros de Costo.	
	Pedidos de viáticos Institucional: Registrar los pedidos de Viáticos Institucional Nacional y al Exterior, solicitados por los Centros de Costo, así como Generar los Pedidos de Viáticos para Metas de Tipo Proyecto	
Planilla	Pedidos de viáticos por cambio de colocación: El funcionario o servidor que por estricta necesidad de servicio es trasladado por la Entidad para cumplir funciones a un lugar geográfico distinto al de su residencia habitual, tiene derecho al pago previo de los gastos de traslado (Viáticos y transporte) por la via más conveniente para el trabajador y sus derecho habientes (familiares consignados en el legajo personal), y flete por menaje y enseres domésticos, hacia el lugar destino. En esta opción el Sistema permite el registro de los Pedidos de Viáticos por Cambio de Colocación al Interior del país.	Centros de Costo
Viáticos	Compromiso, Devengado, Rendición, Devolución y Anulación de las mismas. Generación: Generar las Planillas de Viáticos, en función a los pedidos realizados por los solicitantes de los Centros de Costo. Autorización: Realizar el Pre-Compromiso de la Planilla de Viáticos y su posterior Autorización Compromiso: Realizar el Pre-Compromiso del gasto de los Viáticos y generar el código SIAF que permite la integración con el Sistema SIAF	Unidad de Servicios Auxiliares o la que haga sus veces
	Devengado: Registrar los documentos de pago que sustentan los gastos de los viáticos en la comisión de servicio. La opción Devengado del Módulo de Tesorería del SIGA, como parte del registro administrativo de Gastos, se adecua a las funcionalidades del Módulo Administrativo del SIAF, con la finalidad de realizar la interfase correspondiente	
/	Rendición: Realizar el registro de la Rendición y Sustentación de gastos de los viáticos del comisionado Rendición por Comisionado: Tiene la misma finalidad que la opción Rendición detallada en el punto anterior, con la diferencia que las Planillas de Viáticos que se visualizarán, serán solamente las Planillas de Viáticos del Usuario (Comisionado) que ingresa al Sistema, no visualizándose las Planillas de Viáticos de otros Comisionados; para ello el Comisionado debe tener un Usuario y Clave de acceso al Sistema.	Centro de Costo
	Devolución: Realizar el proceso de Devolución (Rebaja) para el Compromiso Mensual y Anual, aprobados en el SIAF en el Marco Presupuestal del SIGA, generando el Sistema automáticamente la operación de Rebaja en el PAO en estado Pendiente de Autorizar Anualción: Realizar la Anualción de las Planillas de Viáticos Comprometidas y con estado SIAF Aprobado	Unidad de Servicios Auxiliares o la que haga sus veces
Orden de Pasaje	consolidación y generación del Cuadro de Adquisiciones y Orden de Servicio. Autorización: Generar y autorizar las Ordence de Despir de Servicio.	Unidad de Servicios Auxiliares o la que haga sus veces
Cambio de Colocación	Realizar la generación de las Planillas de Viáticos Institucional por Cambio de Colocación, así como efectuar la Autorización. Compromiso y Apulación de las pismos	Unidad de
	Generación: Generar las Planillas de Viáticos del Comisionado por Cambio de Colocación, de los Pedidos de Viáticos por Cambio de Colocación con estado VIADA	Servicios Auxiliares o la que laga sus veces

Sub Módulo de Caja General.

El Sub Módulo Caja General permitirá realizar el registro de los Recibos de Caja, así como los Recibos de Ingreso.

Opciones	Responsabilidad	
Recibo de Caja	Realizar el registro de los Recibos de Caja de la Unidad Ejecutora	Usuario experto
Ingreso	Generar los Recibos de Ingreso emitidos por Ia(s) Caja(s). Estos recibos pueden provenir de Recibos de Caja, Devolución de Viáticos, Devolución de Planilla de Remuneraciones o Devolución de Liquidación de Caja Chica.	Oficina de Tesorería o la que haga sus veces

Usuario experto

Sub Módulo de Caja Chica.

El Sub Módulo Caja Chica contiene las opciones que permiten al Usuario realizar el registro de los Ingresos y Egresos, generar el Acta de Apertura del Libro Auxiliar, Consultar los movimientos por Caja Chica, registrar la Rendición de los Egresos realizados por el personal de la Unidad Ejecutora para Reembolso o Liquidación, generar las Acreditaciones, registrar los Resultados y Observaciones del proceso de Arqueo de una Caja Chica, así como realizar la Rendición por Liquidación y el proceso de Liquidación de Caja Chica.



Opciones	Responsabilidad	Osuario experio
Upciones Ingresos	Registrar los Ingresos de la Caja Chica, asimismo tendrà las siquientes opciones de utilización: Ingreso por apertura: Es el primer Ingreso que debe realizarse obligatoriamente, para Apertura la Caja Chica. Ingreso por Acumulado Inicial de Ingresos y Egresos de Apertura: Este Tipo de Ingreso será utilizado por única vez, para registrar los montos de los Ingresos y los Egresos acumulados a la fecha que la Caja Chica Dependiente inicie sus operaciones en el Sistema, obteniêndose de esta forma los Saldos a esta fecha. Para registrar el Monto Acumulado Inicial, el Ingreso por Apertura deberá encontrarse en estado Autorizado. En caso exista algún movimiento después del Ingreso por Apertura, no se podrá registrar el Ingreso o el Gasto Inicial. Ingreso por Reembolso: Este Tipo de Ingreso permite registrar los montos de los Reembolsos realizados a la Caja Chica, para ello el Ingreso por Apertura deberá encontrarse en Estado Autorizado. Ingreso por Ampliación: Es el Ingreso que se destina para Ampliar la disponibilidad de la Caja Chica. Para registrar un Ingreso por Ampliación, el Ingreso por Apertura deberá encontrarse en Estado	Unidad de Ingresos o la que haga sus veces
Egresos	Autorizado. Esta opción contiene las sub opciones 'Comprobantes de Pago y Otros', 'Planilla de Movilidad' y Vale Provisional, en el que se debe registrar la documentación que sustentan los Egresos de Caja Chica realizados por el Personal. Comprobantes de pago y otros: Registrar los Comprobantes de Pago y Otros documentos que sustentan los egresos de Caja Chica realizados por el Personal. Planilla de movilidad: Registrar las Planillas de Movilidad que sustentan los egresos de Caja Chica realizados por el personal. Vale Provisional: Registrar los Vales Provisionales, así como, realizar la rendición con los Comprobantes de Pago u Otros y Planillas de Movilidad, que sustentan los egresos de Caja Chica	Unidad de Egresos o la que haga sus veces
Resumen Caja	realizados por el personal. Generar el Acta de Apertura del Libro Auxiliar Estàndar de Caja Chica, consultar los movimientos y registrar la Rendición de los Egresos por Caja Chica, realizados por el personal de la Unidad Ejecutora para Reembolso o Liquidación.	Oficina de Tesorería o la que haga sus veces
Arqueo de Caja	para retermicoso d'utquinacion. Permiten generar las Acreditaciones y registro de los resultados y observaciones del proceso de Arqueo de una Caja Chica. Designación: En esta sub opción, el Sistema permite registrar el personal de la Entidad designado para el Arqueo de Caja Chica. Acreditación: Esta sub opción permite registrar las Acreditaciones del personal autorizado para realizar el Arqueo de Caja Chica en una determinada fecha Arqueo: Esta sub opción permite registrar el Arqueo de una Caja Chica dependiente	Oficina de Tesoreria o la que haga sus veces
Liquidación	Realizar la Rendición por Liquidación y el proceso de Liquidación de Caja Chica	Oficina de Tesorería o la que haga sus veces



Sub Módulo de Valores.

El Sub Módulo Valores contiene la opción que permite consultar los Contratos y Garantías registrados en el Módulo de Logistica.



Opciones	10000	Responsabilidad	Usuario experto
Garantia	en	Realizar consultas de los Contratos y Garantías registrados en el Módulo de Logística.	Unidad de Adquisiciones o la que haga sus Veces
contratos	-		liaga sus veces

Sub Módulo de Declaraciones.

El Sub Módulo Declaraciones contiene las opciones que permiten al Usuario realizar la Consolidación y Validación de datos para la generación del Registro de Compras y calcular los montos por concepto de Detracciones y Retenciones, solicitados por la SUNAT.

Oncionos Responsabilidad		Usuario experto		
Registro compras	de	Realizar la consolidación y validación de datos de los Comprobantes de Pago correspondientes a la adquisición de bienes y/o servicios mediante Órdenes de Compra, Órdenes de Servicio, Devengados con Interfase SIAF, Planillas de Viáticos y los registrados en Caja Chica que formen parte de un Reembolso Autorizado, para la generación del Registro de Compras respectivo y su declaración a la CLINAT.	Oficina de Tesoreria o la que haga sus veces	
Detracciones Retenciones		Calcular las Detracciones y Refenciones solicitadas por la SUNAT de las facturas devengadas en el SIAF, con estado Aprobado, correspondiente a las Órdenes de Compra registradas por la Entidad.		

Sub Módulo de Gestión Presupuestal.

El Sub Módulo Gestión Presupuestal contiene las opciones que permiten al Usuario generar la Interfase del SIGA al SIAF de la Operación Inicial de la Fase Determinado, así como consultar los Saldos Presupuestales por Caja Chica, Saldos del PAO Proyectado y Saldos Presupuestales SIAF por todas las Cajas Chicas dependiente a nivel de Fuente de Financiamiento, Meta y Clasificador.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Afectación presupuestal	Realizar la Interfase al SIAF de la Operación Inicial de la Fase 'Determinado', así como, de la Secuencia de Fase 'Devolución' por Planilla de Viáticos, de los Recibos de Ingreso en estado Autorizado.	Oficina de Tesorería o la que
Saldo presupuestal de caja chica	Permite consultar los Saldos Presupuestales por Caja Chica, así como los Saldos del PAO Proyectado de Caja Chica y los Saldos Presupuestales según SIAF, a nivel de Fuente de Financiamiento, Meta y Clasificador.	haga sus veces



Sub Módulo de Utilitarios.

El Sub Módulo Utilitarios contiene las opciones que permiten al Usuario realizar el seguimiento y monitorio de las transacciones realizadas sobre los registros de Viáticos, Caja Chica, y Caja General.

Opciones	Descripción	Usuario experto
Auditoría de Transacciones del SIGA	Realizar el seguimiento y monitoreo de las transacciones realizadas en los registros de las siguientes	Oficina de Tesorería o la que haga sus veces
Auditoría de Transacciones Eliminadas	Realizar el seguimiento y monitoreo de los registros eliminados en Viáticos, Caja Chica, y Caja General	naga sus veces

5.7. Módulo de Bienes Corrientes

El presente manual, tiene como objetivo guiar a los Usuarios de las Unidades Ejecutoras responsables del control de los Bienes Corrientes, en el uso y operatividad del Módulo de Bienes Corrientes, logrando que la administración de los Bienes Corrientes de Propiedad Estatal sea eficaz, eficiente y transparente en cada una de las etapas del proceso.

Sub Módulo de Tablas.

El Sub Módulo Tablas permite personalizar el Catálogo Institucional de Bienes Corrientes, para el registro y control de los bienes.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Bienes Corrientes	Personalizar los bienes corrientes institucionales que serán utilizados para el registro, control y seguimiento de los mismos. Catálogo de Bienes Corrientes: Esta opción permite identificar en función a la necesidad de la Unidad Ejecutora los Bienes Corrientes que han de ser controlados mediante este Módulo, tomando como base los ítems de tipo Suministros del Catálogo Institucional de Bienes y Servicios del SIGA.	Oficina de Administración, Patrimonio, y Operaciones o la
Personalización de Clave del Sistema Cambio de Clave de Usuario	Personalizar las claves de los procesos que por defecto ya vienen pre definidas en el Módulo de Bienes Corrientes, como son: Cierre del Registro Inicial, Extorno del Registro Inicial, Autorización de Extorno Salida Definitiva, Extorno de Proceso de carga del Registro Inicial. El Usuario que accede al Módulo, podrá cambiar su clave de acceso actual, para fines de seguridad.	que haga sus veces

UNITERIAD NACIONAL "REMILIO RADIZAN Unitade Planeamiento Estratégico Unitade Planeamiento Estratégico Immy Daza Angel PLANIFICADOR

Sub Módulo de Movimiento.

El Sub Módulo Movimiento está conformado por las opciones que permiten el Registro Inicial, Ingreso, Asignación y Salidas de los Bienes Corrientes que son asignados a los Usuarios de la Unidad Ejecutora para su uso.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Registro Inicial	Registrar por única vez la operación del Registro Inicial de los Bienes Corrientes por Centro de Costo, para su posterior control.	Oficina de Administración.
Ingreso	Realizar el registro de nuevos Bienes Corrientes por Centro de Costo posterior al Cierre del Registro Inicial.	Patrimonio, y Operaciones o la
Asignaciones	Registrar los desplazamientos internos de los Bienes Corrientes que ya fueron asignados a un Usuario (empleado).	que haga sus
Salidas	Registrar a los Centros de Costo, las Salidas Temporales o Definitivas de los Bienes Corrientes, permitiendo obtener información precisa de la ubicación de los Bienes Corrientes que se encuentran fuera de la Entidad.	V6063

Sub Módulo de Consultas/Reportes.

El Sub Módulo Consultas / Reportes permite obtener diversas consultas y reportes correspondientes a los bienes corrientes por Centro de Costo.

Sub Módulo de Procesos.

El Sub Módulo Procesos, permite realizar el cierre de los movimientos de los bienes corrientes sobre un año determinado, cargando el Registro Inicial del año anterior.

Opciones	Responsabilidad	Usuario experto
Cierre Anual	Realizar el cierre de movimientos de los Bienes Corrientes sobre un año	Oficina de Administración, Patrimonio, y
	determinado, cargando el Registro Inicial del año anterior	Operaciones o la que haga sus veces

6.1

. RESPONSABILIDADES

6.1. Los Centros de Costo

- 6.1.1. Son responsables del uso adecuado y el estricto cumplimiento de las recomendaciones, criterios y plazos establecidos por el Usuario Experto.
- 6.1.2. Participar en las capacitaciones brindadas por los Usuarios Expertos

6.2. Usuarios Expertos

- 6.2.1. Son Responsables de la Actualización de Tablas y la gestión de las diferentes módulos y sus correspondientes opciones establecidas en capítulo de disposiciones especificas de esa Directiva.
- 6.2.2. Son Responsables de Coordinar, Capacitar y Brindar Asistencia a los Centros de Costos en el uso de los Módulos/Sub Modulo/Opciones de las cuales son responsables.
- 6.2.3. Deberá Brindar Asistencia inmediata y capacitación en el uso al personal de su Oficina
- 6.2.4. Reportar al Coordinador SIGA de los problemas técnicos que presenta el SIGA en no mayor de 24 horas de presentada la incidencia

6.3. Coordinador SIGA

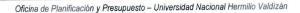
- 6.3.1. Tiene la Responsabilidad de brindar asistencia inmediata a los problemas técnicos presentados y reportados por los Usuarios Expertos, en caso de que el problema requiera de asistencia técnica del Residente SIGA-MEF, el Coordinador-SIGA deberá de remitirlo en no mayor a 24 horas.
- 6.3.2. Capacitar a los Usuarios Expertos en el Manejo del SIGA y de las actualizaciones y recomendaciones brindadas por el Residente SIGA-MEF.
- 6.3.3. Brindar Asistencia inmediata al Residente SIGA-MEF
- 6.3.4. Responsable de Gestionar los perfiles de Usuarios y contraseña.

6.4. Dirección de Informática

- 6.4.1. Tiene la responsabilidad que todos los Centros de Costos y Usuarios Expertos tengan operativo y actualizado
- 6.4.2. Dar soporte informático, así como velar por la seguridad de la Base de Datos dell SIGA-MEF
- 6.4.3. Cumplir con las recomendaciones técnicas brindadas por el Residente SIGA-MEF

6.5. Responsabilidad Generales

- 6.5.1. El Personal autorizado que cuenta con Usuario en el SIGA es responsable del uso correcto por la cual se le brinda, por lo que es personal e intransferible.
- 6.5.2. El Personal que cuenta con Usuario SIGA y que por motivos diversos es removido del cargo deberá de solicitar su inhabilitación al Coordinador SIGA para evitar su manipulación.
- 6.5.3. La información registrada por los usuarios autorizados tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las responsabilidades legales correspondientes.



7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

7.1. Disposiciones complementarias

Los datos contenidos en el SIGA se tomarán como actualizados, por lo que los responsables del registro, actualización de las diferentes tablas que maneja el SIGA descritas en las disposiciones específicas asumirán las responsabilidades que lo generará.

7.2. Disposiciones finales

- La vigencia de la presente directiva será a partir del siguiente día de su aprobación.
- Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por el Coordinador SIGA.





8. ANEXOS

8.1. Cuentas por Centros de Costos y tipo de cuenta

	CODIG CCOSTO	Acouste per centro de costo	CC	Egyerio BISA
	0101	ASAMBLEA UNIVERSITARIA	1	
	0201	CONSEJO UNIVERSITARIO	1	
		RECTORADO	1	
	0302	CLINICA DE SIMULACIÓN COMPLEJO RECREACIONAL TURÍSTICO KOTOSH	1	
	0303	ORGANO CONSULTIVO DE LA ALTA DIRECCIÓN	1	
	030402		1	
	0401	SECRETARIA GENERAL	1	
	0402	UNIDAD DE TÍTULOS Y GRADOS	1	
	0403	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	1	
	0404	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DIRECCIÓN DE MUSEO REGIONAL LEONCIO PRADO	1	
	0501 050201		1	
1	050202	UNIDAD DE GESTIÓN CULTURAL HISTORIA, ARQUEOLOGIA E INVESTIGACIÓN	1	
0	050203	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUCIÓN	1	
	0601	FUNDACION DE LA UNHEVAL	1	
	0701	DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	
-	0702	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	1	
FICACION	0703	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	1	
5	0802	UNIDAD DE ESTADÍSTICA	1	
	0803	UNIDAD DE TELECOMUNICACIONES	1	-
DIRECCIÓN &	0804	UNIDAD DE DESAROLLO DE SISTEMAS	1	-
	0805	UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO Y VIRTUAL	1	
0/40 0/53/	0806	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	
- 0	0901 0902	OFICINA DE ASESORIA LEGAL UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1_	
	0902	LINIDAD DE PROCESOS ILIDICIALES	1	
	1001	DIRECCIÓN LINIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	-
	100201	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	1
	100202	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	1
	100203	LINIDAD DE PRESUPLIESTO	1	
	100204		1	
	100205	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	1	
	1101	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	1	+
	110201	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	1	-
AL-HUA	110202	LINIDAD DE RECAS Y MOVILIDAD ACADEMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	1	
11	110203		1	
121	1201	OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	1	
defe	120201	LINIDAD DE SISTEMAS DE CALIDAD DE INFORMACION	1	-
	120203	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y MEJORA CONTINUA	1	
	120204	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO	1	_
Tany Sesul	1301	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1
	13020	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	
	130202		1	
	130203	UNIDAD DE KEMUNEKACIONES PENSIONES I COMPENSACIONES	1	1
	13030		1	1
IMIVED SINGS HARRY	13030		1	1
UNIVERSIDAD MACIONAL "HE Unidad de Planeamier	nto Estratégico 13030		1	1
E hour A.	A 13030	WIND AD DE ALMACEN	1	1
S) Multiple	13040	1 OFICINA DE PATRIMONIO, ADMINISTRACION Y OPERACIONES DE LA UNHEVAL	1	1
Jimmy Da	Za Angel 13040	2 UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES	1	
PLANIFICA	13040	3 UNIDAD DE TRANSPORTE	1	1
	13040		1	1
	13050 13050	2 UNIDAD DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	1	
	13050		1	-
	13050		1	1
	13060	1 OFICINA DE TESORERIA	1	1
	13060		1	1
	13060	OFFICINA DE INFRAFECTRICTIDA Y MANTENIMIENTO	1	1
	13070	101 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MARTENIMIENTO 102 UNIDAD DE ESTUDIOS, SUPERVICIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	1	
	13070	13 LUNIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	1	-
	1307		1	1
	1307	D1 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	
	15	01 VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	
	16	01 DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1	
		02 OFICINA DE ADMISIÓN 01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y FORMACIÓN CONTINUA	1	
	47	01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y FORMACION CONTINUA		_

			-			
	170	201 OFICINA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y FORMACIÓN CONTINUA				
	170	202 CENTRO DE ESTUDIOS INFORMÁTICOS		1		
	170	203 DESARROLLO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y FORMACIÓN CONTINUA		1		
	1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS		1		
	180	201 OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO		1		
	180	202 PROCESOS ACADÉMICOS		1		
	180	203 PECICIPO CENTRAL VARCHINO CONTRAL VA		1		
	100	203 REGISTRO CENTRAL Y ARCHIVO ACADÉMICO		1		-
-	100	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y TITULACIÓN PROFESIONAL		1	_	-
	100	103 CENTRO PRE-UNIVERSITARIO VALDIZANO		1	-	
-	100	206 EDITORIAL UNIVERSITARIA		1	+	
-	1802	07 CENTRO DE IDIOMAS		1	+	
	1802			1	_	
-	1803	01 OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA		1		
-	1003	02 DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL		1	_	
-	1803	03 GESTIÓN CURRICULAR		1		
-	1803	04 SEGUIMIENTO AL EGRESADOO		1	_	
-	19	01 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		1	_	
-	1902	01 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	_	1	+	
	1902	02 UNIDAD DE ACTIVIDAD FISICA Y MENTAL	_		_	
	1902	J3 UNIDAD DE FORMACION CUI TURAI	_	1	_	
	1902	4 UNIDAD DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	-	_1_	-	
	1902	UNIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA	_	1		
	201	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LINIVERSITADIA		1	-	
	20020			1		
		2 UNIDAD DE EXTENCIÓN CULTURAL		1		
	20020	3 LINIDAD DE PROVECCIÓN SOCIAL		1		
	20020	4 UNIDAD DE FORMULACIÓN SECUNICIDADOS ESTADOS		1		
	210	4 UNIDAD DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 1 BIBLIOTECA CENTRAL		1		
	21020	I DIBLIOTECA CENTRAL		1		
		2 UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO		1		
	21020	3 UNIDAD DE GESTIÓN DE COLECCIÓN		1		
	21020	UNIDAD DE GESTION DE COLECCION UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL		1		
	21020	UNIDAD DE NEPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN		1		
	21020	UNIDAD DE SERVICIÓS BIBLIOGRÁFICOS		1		
		VICERRECTORADO DE INVESTIGACION		1		
	230	DIRECCION DE INVESTIGACION DIRECCION DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA		1		
	230	OFICINA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION		1		
	2303	OFICINA DE COMITE DE ETICA		1		
_		OFICINA DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION		1		
	2305	OFICINA DE INVESTIGACION		1		
	2401	OFICINA DE UNIDADES DE INVESTIGACION		1		
	2402	DIRECCION DE GESTION DE INVESTIGACION		1		
	2501	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y GESTION		1		
	250201			1		
				1		
	250202	AREA DE OFERTA TECNOLOGICA		1		
_	250204	AREA DE PATENTES PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES		1		
	2601	AREA EMPREMDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS		1		
	260201	DIRECCION DE CENTROS DE PRODUCCION Y SERVICIOS		1		
	260201	OFICINA DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS		1		
	260202	CENTRO DE PRODUCCION E INVESTIGACION PECUARIA DE KOTOSH		1		
1	260204	I CENTRO DE PRODUCCION INVESTIGACION Y EXPEDIMENTACION DE CANCHANY CONODANDO		1		
1	260205	SETTIO DE L'ITODOGGION INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION DE L'ULL APICHIS		1		
1	270404			1		
7	270101	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO		1		_
18	270102	DEFARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACILITAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TUDIONO		1		
	270103	SINCEOCION DE LA EL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1		
		DIRECCION DE LA EP DE TURISMO Y HOTELERIA		1		_
	280101 280102	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS		1		
				1		_
	280103 290101	DIRECCION DE LA EP DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIFRAS		1		-
			_	1		
	290102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DIRECCION DE LA EP DE ECONOMIA	_	1		
	200103			1		
ALDIZÁR	300101	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	_	1		
térico	300102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOCTECNIA	-	1		
				1		
	310101	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIA AGRARIA		1		
ngel	3101021	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INOCAUEDA ACRONALIZA		1		
801			-			-
			1			
	310105	DIRECCION DE LA EP DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAI	1			
	310106	DIRECCION DE LA EP DE INGENIERIA ACROPECUARIA FORECTAL	_	_		
	3201011	DEGANATO DE LA FACILITAD DE CIENCIAS SOCIALES	1			
			1			
			1	_		
	320104	DIRECCION DE LA EP DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	1			
	330101 I	DECANATO DE LA FACLIITAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1			
			1			_
			1	-		_
		DIRECCION DE LA EP DE EDUCACION INICIAL	+ 1	-		
	220105 1	NDF COLON BE	1 1			11

T. Control of the Con	330107	DIRECCION DE LA EP DE FILOSOFIA PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES	1	
	330108	DIRECCION DE LA EP DE LENGUA Y LITERATURA	1	
1	330109	DIRECCION DE LA EP DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y GEOGRAFICAS	1	
N	330110	DIRECCION DE LA EP DE MATEMATICA Y FISICA	1	
7	330111	DIRECCION DE LA EP DE BIOLOGIA QUIMICA Y CIENCIAS DEL AMBIENTE	1	
\	330112	COLEGIO NACIONAL DE APLICACION	1	
	330113	PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION	1	
ANIFICACIÓN .	330114	PROGRAMA DEL CICLO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	1	
23/11	340101	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	
110	340102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	
III manifermando	340103	DIRECCION DE LA EP DE INGENIERIA CIVIL	1	
DIRECCION	340104	DIRECCION DE LA EP DE ARQUITECTURA	1	
2	350101	DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	
0/40	350102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	
DIRECCIÓN	350103	DIRECCION DE LA EP DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	1	
	360101	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	
-	360102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	
-	360103	DIRECCION DE LA EP DE INGENIERIA INDUSTRIAL	1	
-	360104	DIRECCION DE LA EP DE INGENIERIA DE SISTEMAS	1	
	370101	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	1	
1	370102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	1	
	370102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1	
	370103	DIRECCION DE LA EP DE MEDICINA	1	
W. W.	370104	DIRECCION DE LA EP DE ODONTOLOGIA	1	
104	380101	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	1	
	41:	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	1	
15	380102	DIRECCION DE LA EP DE ENFERMERIA	1	
I Vefe	380104	SEGUNDA ESPECIALIZACION DE ENFERMERIA	1	
o effe	390101	DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA	1	
11-	390102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA	1	
8	390103	DIRECCION DE LA EP DE OBSTETRICIA	1	
Shir eres	400101	DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	
	400102	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	
	400103	DIRECCION DE LA EP PSICOLOGIA	1	
	4101	ESCUELA DE POST FRADO	1	

